

INFORME QUE RINDE EL C. JUAN ZINSER, JEFE DEL SERVICIO DE CAZA, DE LA COMISION QUE LE FUE CONFERIDA PARA REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA EN LA TERCERA CONFERENCIA NORTEAMERICANA DE LA FAUNA SILVESTRE QUE TUVO VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE BALTIMORE, MD., E. U. A., DEL 14 AL 17 DE FEBRERO DE 1938.

El domingo 13 de febrero a las 16 horas arribé a la ciudad de Baltimore, Md., alojándome en el Hotel "Lord Baltimore", donde se iba a verificar la Convención.

El mismo día 13 por la tarde tuvo lugar una sesión previa integrada en su totalidad por miembros del Cuerpo de Directores del Instituto Americano de la Fauna Silvestre, del cual forma parte el suscrito.

Al siguiente día en la mañana, dieron principio las sesiones generales con una asistencia de 2,000 Convencionistas.

Después de la apertura oficial tocó a México el primer lugar en el programa. Al ser presentado para tomar la palabra como Delegado del Gobierno de este país, todas las personas se pusieron de pie tributándome efusivas demostraciones de simpatía. Di lectura al trabajo número 1 que adjunto al presente informe. Momentos después de dar término a la lectura de dicho trabajo, algunos representantes de los diarios "New York Times", "World" y de otros periódicos de los Estados de Michigan, Missouri, Texas, Ohio y Pennsylvania, así como representantes de diversas sociedades, solicitaron una copia del trabajo de referencia que les fué proporcionada.

Todos los comentarios sobre el mismo, fueron muy favorables.

Al terminar las sesiones reglamentarias de ese día, tuve una junta con el señor T. Gilbert Pearson, Director y Presidente del Comité Internacional para la protección de las aves, a fin de hablar acerca de la Convención Internacional que se celebrará el próximo mes de mayo en Rouen, Francia. En dicha Convención se propondrá la formación de la Asociación Panamericana para la Protección de las Aves, postulando como Presidente y por unanimidad al señor ingeniero Miguel A. de Quevedo, por lo que toca a la República Mexicana, y al señor T. Gilbert Pearson, por los Estados Unidos de Norteamérica. En esta junta se comenzó también un proyecto de la forma en que deberá trabajar esta última Asociación, quedando el señor Pearson encargado de enviar a este Departamento dicho proyecto tan pronto como esté terminado, así como también al Gobierno del Canadá, con el objeto de que aquél y el de México estudien dicho proyecto y previa aprobación se invite a todos los países de la Unión Panamericana.

Por medio de sus representantes diplomáticos correspondientes, México presentará un trabajo breve y conciso.

A las quince horas de ese día, y por haber aceptado una invitación al respecto, hablé por radio a través de la Estación W. A. B. L., en cadena con las Estaciones N. B. C., dando una plática sobre los puntos principales de que versó el trabajo leído aquella mañana.

En la noche se celebró nuevamente una asamblea del cuerpo de directores del Instituto, tratándose entre otros asuntos lo relativo al funcionamiento de la Federación Americana de la Fauna Silvestre, durante el presente año, y de los fondos de que podrá disponer para continuar su misión conservadora. Durante esta reunión hice una exposición general de la labor que lleva a cabo el Departamento Forestal y de Caza y Pesca y especialmente el ingeniero Miguel A. de Quevedo, titular del mismo. Todos los presentes demostraron mucho interés, y se lamentaron de que el ingeniero Quevedo no hubiera asistido personalmente.

En esta asamblea, a más de los Directores, había también algunos senadores, quienes tuvieron frases elogiosas para el Gobierno que preside el señor General de División Lázaro Cárdenas

por su acertada política en pro de la conservación de los recursos naturales en la República Mexicana.

La sesión general del día 16, se dedicó a tratar lo relativo a las aves migratorias. El suscrito tuvo una discusión alternada con el señor Frederick C. Lincoln, primera autoridad mundial en aves migratorias y alto funcionario del Departamento de Biología del Gobierno Americano, y con el señor Hoyes Lloyd, Encargado de la Fauna y de los Parques del Canadá. Di lectura al trabajo número 2 que me permito adjuntar. A propósito de este trabajo me fueron hechas varias preguntas, las que contesté, terminando de dar con esto una idea exacta de la situación de las aves migratorias en la República Mexicana y de lo que se ha hecho en cumplimiento del tratado respectivo que existe entre nuestro Gobierno y el del vecino país del Norte.

Por unanimidad se llegó a la conclusión de que las condiciones de las aves migratorias había mejorado considerablemente. Muchos de los presentes me suplicaron que felicudara al señor ingeniero Miguel A. de Quevedo, por la "grande y patriótica labor que viene desarrollando"; este mismo día en la noche, se celebró el banquete oficial.

El jueves 17 asistí a una junta destinada a tratar asuntos generales relativos a la frontera México-Americana. Se habló sobre la conservación del borrego salvaje y sobre la necesidad de constituir reservas para esta especie, proponiendo el suscrito que se forme cuanto antes, una reserva internacional que comprenda parte de los Estados de Sonora, Méx., y Arizona, E. U. A., incluyendo por parte de México la Sierra del Pinacate, comprendiendo también Punta Peñasco, ambos lugares del Estado de Sonora, y un refugio para aves migratorias entre Tamaulipas, Méx., y Texas, E. U. A. Este refugio se formará en la Laguna Madre, del Estado Tamaulipas, con la particularidad de que únicamente se permitirá la caza a campesinos indigentes que utilicen las especies cazadas para su sustento.

Muy especialmente se hizo hincapié en la organización de una vigilancia internacional, de preferencia en la Baja California, por ser ésta la región en donde más abunda el borrego salvaje en la República, y también en donde más se le persigue, casi exclusivamente por cazadores norteamericanos, muy a pesar de la veda absoluta que protege a esta especie. Existe, asimis-

mo, en el indicado sitio, la especie del cóndor californiano ("Gymnogyps californianus") cuya extinción es inminente debido a la inmoderada persecución de que se le hace objeto en virtud del gran valor comercial de sus despojos.

El doctor Ira N. Gabrielson, Jefe del Departamento de Investigación Biológica del Gobierno Federal de los Estados Unidos, prometió aumentar el número de vigilantes en San Diego, Cal., en la frontera, y en general en todas las carreteras del Estado de California. Yo, por mi parte, aseguré que propondría a la Superioridad la adscripción de un empleado en San Diego, Cal., exclusivamente de caza, tanto para cooperar estrechamente con el personal americano, como con el fin de que estudie la formación de las reservas de cóndor que hay en el Estado de California, para lo cual darán las autoridades californianas toda la ayuda necesaria, a fin de que una vez terminado tal estudio, se formen en los puntos y regiones convenientes del territorio Norte de la Baja California las reservas que convengan para proteger a la especie de referencia.

Para terminar la sesión sugirióse tanto por iniciativa de algunos representantes americanos, como del suscrito, la adición de algunas especies al Tratado Internacional existente; desde luego, de acuerdo con los Gobiernos de ambos países.

En la tarde se verificó la sesión de clausura habiéndose fijado la ciudad de Chicago para la celebración de la próxima conferencia. El suscrito propuso que la de 1940 tenga lugar en la ciudad de México.

El día 18 se organizó una excursión a la bahía de Chesapeake de la que formé parte como invitado de honor. En la bahía fué puesto a mi disposición un guardacosta en el que a bordo recorrí gran parte de la misma.

Fué así como me di cuenta de que esa bahía es uno de los lugares donde se concentra el mayor número de aves acuáticas migratorias, durante su viaje del Norte a Sur y viceversa. En esta época del año, el número de aves no es muy elevado, por encontrarse éstas en su mayoría en la República Mexicana, pero me aseguraron que en otra temporada, se llegan a reunir en número de dos millones.

Durante mi recorrido en aguas de la bahía observé alrededor de 1,600 cisnes que encuentran ahí protección que ha salvado a esta especie de desaparecer.

A mi regreso de la expedición me dirigí a la ciudad de Washington, D. C., donde se verificaron varias juntas en las Oficinas del Departamento de Investigación Biológica, con objeto de llegar a un acuerdo sobre la forma más efectiva de aplicar los reglamentos de caza en vigor a los cazadores extranjeros no residentes.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

I. Toda persona residente en los Estados Unidos de Norteamérica que desee venir a la República Mexicana a cazar con fines científicos, deberá presentar al Departamento Forestal y de Caza y Pesca un certificado expedido por el Departamento de Investigación Biológica en Washington, D. C., en que se haga constar que el interesado realmente se dedicará a actividades de carácter científico.

Esto se hace con objeto de evitar los abusos que se venían cometiendo por parte de algunos extranjeros y a la vez con el fin de que en el citado Departamento del ramo del Gobierno norteamericano, se controlen más efectivamente la introducción de especies de caza, procedentes de México.

II. La necesidad que hay de aumentar el personal de vigilancia de caza en la frontera Norte de este país, especialmente en la parte de Baja California y el Estado de California.

Además de estos dos puntos, se resolvió que era conveniente agregar al Tratado de Aves Migratorias, los pelícanos, cormoranes, patos bobos, así como otras aves que aun cuando no tienen una migración muy extensa, son útiles a los bosques y a la agricultura. El Departamento de Investigación Biológica enviará en breve una lista de las aves que propone, a las que se añadirán las especies que la Superioridad juzgue convenientes.

Por haber aceptado una invitación que me fué hecha por el Gobierno del Estado de Ohio, para sustentar una plática sobre México y sus trabajos de conservación, me trasladé a la ciudad de Columbus, Ohio, a donde llegué el día 23 en la noche. En esta ciudad se celebraba una Convención de los días 23 a 25 de febrero. En el banquete de la noche del día 23, hablé sobre los puntos antes citados, y en las sesiones del día 24, hablé más o menos sobre los mismos asuntos que presenté en Baltimore.

A reserva de lo que la Superioridad se sirva dictaminar sobre el presente informe, me permito hacer las siguientes proposiciones:

Aumentar en lo posible, la vigilancia en la frontera Norte del país, especialmente en el sector Baja California, Méx.-California, E. U. A.

Permitir gratuitamente a los campesinos indigentes, la caza de aves para su sustentto en la Laguna Madre, del Estado de Tamaulipas, siempre que ésta se haga en temporada hábil.

Declarar una zona para protección de la fauna, de 25 kilómetros a lo largo de la frontera.

Agregar a la lista del Tratado de Aves Migratorias, los pelícanos, cormoranes, patos bobos y urracas.

Crear una Reserva de Caza Internacional comprendiendo parte del Estado de Sonora y de Arizona, E. U. A. Por lo que respecta a Sonora, se incluirán en la reserva de que se trata, la Sierra del Pinacate y Punta Peñasco.

México, D. F., a 2 de marzo de 1938.—El Jefe del Servicio de Caza, **Juan Zinser**.